

**Acta Ordinaria 53-2022.** Acta cincuenta y tres correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo de Administración del Consejo Nacional de Vialidad, en el Consejo Nacional de Vialidad a las dieciséis horas con treinta minutos del cuatro de agosto de dos mil veintidós, presidida por el señor Presidente, Luis Amador Jiménez, Ministro de Obras Públicas y Transportes, con la asistencia de los siguientes miembros: Tomás Figueroa Malavassi, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Angela Mata Montero, representante del Ministerio de Obras Públicas y Transportes; Luis Llach Cordero, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Braulio Venegas Dijeres, representante de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado; Marcia Cordero Sandí, representante de la Asociación de Carreteras y Caminos; Jenny Núñez Montoya, representante de la Unión Nacional de Gobiernos Locales; Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo a.i. y Magally Mora Solís, Secretaria de Actas. -----

**Invitada:** Andrea Soto Rojas, Directora de Planificación Institucional. -----

## **CAPÍTULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----**

### **ARTÍCULO I. Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 53-2022. ----**

**ACUERDO 1.** Se lee y aprueba el orden del día 53-2022 propuesto para esta sesión. Aprobado por unanimidad. -----

## **CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE ACTAS -----**

No se presentan actas para aprobación. -----

## **CAPÍTULO III. ASUNTOS URGENTES. -----**

**ARTÍCULO II.** El señor Ministro agradece al director Tomás Figueroa por la retroalimentación y las recomendaciones que le presentó, las cuales compartió con el director ejecutivo de la estrategia a seguir. Por otra parte, comenta que ya se ha estado trabajando por parte del Ministerio en las curvas de deterioro y espera tener eso listo el próximo lunes; agrega que la expectativa es contar con estos insumos para el Sistema de Administración de Pavimentos. -----

Por su parte, el Ing. Mauricio Batalla informa que en la reunión sostenida con la Contraloría General de la República les señalaron cuatro puntos fundamentales en

la gestión, el Sistema de Administración de Pavimentos, licitaciones por niveles de servicio, la estructura de costos, gestión de pago de facturas. Agrega que, en razón de lo expuesto, está trabajando en un plan sobre estos cuatro temas para presentarlo al señor Ministro y este Consejo. Asimismo, solicitó al Órgano Contralor poder estar acudiendo a reuniones, cada 15 días, para estarles generando entregables en seguimiento a estos temas. -----

En relación al tema de la estructura de costos, el señor Ministro solicita a la directora Jenny Núñez que requiera a todas las Municipalidades del país si les es factible compartir los costos que tienen con los contratistas que hayan utilizado en el último año con el compromiso si fuera necesario, de suscribir un acuerdo de confidencialidad. -----

La directora Jenny Núñez toma nota. -----

Los señores Miembros deliberan sobre lo expuesto y en relación al tema del pago de facturas, solicitan que se incorpore a la sesión el Ing. Pablo Camacho. -----

*Al ser las 5:05 p.m. se incorpora a la sesión el señor Pablo Camacho Salazar, en su calidad de Gerente de Conservación de Vías y Puentes a.i.* -----

El señor Ministro se refiere al atraso de facturas que hay en Conservación Vial y requiere al Ing. Camacho que gestione lo que corresponda para dar solución a dicha situación, apoyándose si es necesario en la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos. -----

*Al ser las 5:15 p.m. se retira de sesión el señor Pablo Camacho.* -----

#### **CAPÍTULO IV. PROPUESTA DE ESTRATEGIAS A REALIZAR CON RELACIÓN A LA PROYECCIÓN DE SUBJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL SEGUNDO SEMESTRE DEL 2022.** -----

##### **ARTÍCULO III. Propuesta de estrategias a realizar con relación a la proyección de subjecución presupuestaria del segundo semestre del 2022.**

*Al ser las 5:20 p.m. se incorpora a la sesión el señor Johaam Piedra Méndez, Gerente de Adquisición y Finanzas* -----

En atención al acuerdo 12 de la Sesión Ordinaria 49-2022, seguidamente el Lic. Johaam Piedra realiza una presentación de los datos presupuestarios sobre la

subejecución proyectada en las Gerencias de Construcción, Conservación y Contratación Vial. -----

*La presentación se incorpora a los documentos de la presente sesión. -----*

*Al ser las 5:22 p.m. se incorpora a la sesión el director Braulio Venegas Dijeres. ---*

Los señores Miembros deliberan, realizan consultas y toman nota. -----

*El señor Ministro se retira momentáneamente de la sesión. -----*

*Al ser las 6:05 p.m. se retira de sesión el señor Johaam Piedra. -----*

**CAPÍTULO V. INFORME MENSUAL DE AVANCE DEL PROYECTO: “DISEÑO, REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE LA RUTA NACIONAL NO. 32 CARRETERA BRAULIO CARILLO, SECCIÓN INTERSECCIÓN RUTA NACIONAL NO. 4 (CRUCE A SARAPIQUÍ)-LIMÓN”, CORTE A JUNIO 2022. -----**

**ARTÍCULO IV. Informe mensual de avance del Proyecto: “Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional No. 32 Carretera Braulio Carillo, Sección Intersección Ruta Nacional No. 4 (Cruce a Sarapiquí)-Limón”, corte a junio 2022:**

Se conoce el oficio DIE-13-2022-0695 de fecha 18 de julio de 2022, recibido el 21 de julio de 2022; suscrito por las señoras Hannia Rosales Hernández, y Melissa Salas Pérez, en su condición de Directora Ejecutiva a.i. y funcionaria respectivamente de la Dirección Ejecutiva, mediante el cual se remite informe mensual a junio del avance del Proyecto: “Diseño, Rehabilitación y Ampliación de la Ruta Nacional N° 32 Carretera Braulio Carillo, Sección Intersección Ruta Nacional N° 4 (Cruce a Sarapiquí)-Limón”. -----

*Al ser las 6:07 p.m. se incorpora a la sesión el Ing. Kenneth Solano Carmona, Gerente del proyecto de la Ruta Nacional 32. -----*

Seguidamente el Ing. Solano Carmona realiza una presentación sobre el avance del proyecto, la cual se incorpora a los documentos de la presente sesión. -----

*Se incorpora nuevamente a la sesión el señor Ministro. -----*

Los señores Miembros hacen consultas y deliberan, haciendo énfasis al tema de las expropiaciones como ruta crítica del proyecto. Por su parte, el director Luis Llach solicita al Ing. Solano Carmona que en una futura exposición presente al Consejo una gráfica que refleje la cronología del proyecto en función de la ruta crítica (expropiaciones). De igual forma, el señor Ministro solicita un informe sobre

el avance que ha habido en el tema de las expropiaciones desde el inicio de la presente Administración a la fecha. En otro orden de ideas, el director Luis Llach, opina que en razón de las controversias que hay a la fecha con CHEC, es importante conocer bajo cuáles reglas, este Gobierno debería de negociar - a criterio de la Unidad Ejecutora del proyecto - la extensión del crédito con el Eximbank. En este sentido, recuerda que, en la Administración pasada, el entonces Ministro Rodolfo Méndez Mata, señaló la importancia de tener resueltas estas controversias antes de proceder con la extensión del préstamo. Finalmente, solicita al Ing. Solano Carmona que en la próxima presentación que realice al Consejo se enfoque en tres temas: obras complementarias, expropiaciones y controversias. -----

Durante la presentación el señor Ministro se retira e incorpora a la sesión en varias ocasiones. -----

*Al ser las 6:50 p.m. se retira de la sesión el Ing. Solano Carmona. -----*

**CAPÍTULO VI. PLAN ANUAL OPERATIVO 2022 MODIFICADO Y EL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2022 DEL FIDEICOMISO CORREDOR VIAL SAN JOSÉ- SAN RAMÓN Y SUS RADIALES 2016, PARA EL AÑO 2022. ---**

**ARTÍCULO V. Plan Anual Operativo 2022 modificado y el Presupuesto Extraordinario 01-2022 del Fideicomiso Corredor Vial San José- San Ramón y sus Radiales 2016, para el año 2022:** *Al ser las 6:53 p.m. se incorporan a la sesión los señores Pablo Camacho Salazar, en su calidad de Gerente de la Unidad Ejecutora San José-San Ramón y Santiago Cascante Mora, funcionario de la Unidad Ejecutora San José-San Ramón. -----*

Se conoce el oficio DIE-EX-07-2022-0579 de fecha 18 de julio de 2022, recibido el 01 de agosto de 2022; suscrito por la señora Hannia Rosales Hernández, en su condición de Directora Ejecutiva a.i., mediante el cual somete a aprobación Plan Anual Operativo 2022 modificado y el Presupuesto Extraordinario 01-2022 del Fideicomiso Corredor Vial San José- San Ramón y sus Radiales 2016, para el año 2022.-----

Seguidamente el señor Santiago Cascante realiza una presentación del Plan

Operativo 2022 modificado y el Presupuesto Extraordinario 01-2022 del Fideicomiso. -----

*Se incorpora a la sesión el señor Ministro.* -----

Una vez analizada la información que antecede, los señores Miembros por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 2.** Aprobar el Plan Anual Operativo 2022 Modificado y el Presupuesto extraordinario 01-2022 para el año 2022 del Fideicomiso constituido mediante la Ley No. 9292, denominada “Desarrollo de Obra Pública Corredor Vial San José-San Ramón y sus Radiales 2016, por un monto de ¢11.889.272.359.29 (once mil ochocientos ochenta y nueve millones doscientos setenta y dos mil trescientos cincuenta y nueve colones con 29/100) lo anterior, con el fin de incorporar los recursos que devienen del superávit, presentado producto de la liquidación presupuestaria del ejercicio presupuestario del año 2021. **ACUERDO FIRME.** -----

*Al ser las 6:53 p.m. se retiran de sesión los señores Pablo Camacho y Santiago Cascante.* -----

**CAPÍTULO VII. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA.** -----

Los señores Miembros deciden trasladar el análisis de los oficios DIE-08-2022-0728 y AUOF-16-2022-0312 para la siguiente sesión. -----

**CAPÍTULO VIII. PROYECTO DE RESOLUCIÓN.** -----

**ARTÍCULO VI. Proyecto de resolución que atiende procedimiento sancionatorio por eventual incumplimiento contractual, dentro de la Contratación Directa N° 2017CD000068-0006000001 “Contratación de Empresas Consultoras como Administradores Viales para la Conservación en la Red Vial Nacional para todo el país”:** Se conoce el oficio GAJ-11-2022-01193 de fecha 26 de julio de 2022, recibido el 29 de julio 2022; suscrito por las señoras Gabriela Trejos Amador y Andrea Sánchez Martínez, y el señor Carlos Alberto Vega Segura, Gerente y funcionarios respectivamente, de la Gerencia de Gestión de Asuntos Jurídicos, mediante el cual en atención a la instrucción consignada en el acuerdo 6 de la Sesión 6-2022 de fecha 27 de enero de 2022 (ACA 1-22-42) se somete a aprobación proyecto de resolución que atiende procedimiento sancionatorio por eventual incumplimiento contractual, dentro de la

Contratación Directa N° 2017CD000068-0006000001 “Contratación de Empresas Consultoras como Administradores Viales para la Conservación en la Red Vial Nacional para todo el país”. -----

Analizada y aprobada la resolución que antecede, los señores Miembros por unanimidad resuelven: -----

**ACUERDO 3.** De conformidad con los elementos de hecho y de Derecho expuestos en el texto de la presente resolución, este Consejo de Administración resuelve: -----

1-Eximir de responsabilidad civil al CONSORCIO MSD-DICCO-SALASA, conformado por las empresas M.S.D. Consultores y Constructores S.A., cédula de persona jurídica 3-101-549128; representada por la Sra. Margarita Soto Durán, cédula de identidad número 2-456-795; Diseño, Inspección y Consultoría en Carreteras y Obras Civiles DICCO, S.R.L., cédula de persona jurídica 3-102-518005 representada por la Sra. Mónica Bolaños Sánchez, cédula de identidad 1-802-326 y Consultora y Ejecutora SALASA S.A., cédula de persona jurídica 3-101-489684 representada por el Sr. Jorge Salazar González, cédula de identidad número 2-439-943. por los hechos imputados en el presente proceso. -----

2-Se autoriza a la Directora Ejecutiva para que suscriba la presente resolución. ----

3-Contra esta resolución procede únicamente la interposición del recurso de reposición conforme con lo dispuesto en el artículo 344 de la “Ley General de la Administración Pública”, mismo que deberá interponerse según lo dispuesto por el numeral 346 de la misma ley. **ACUERDO FIRME.** -----

**CAPÍTULO IX. CORRESPONDENCIA.** -----

Los señores Miembros deciden trasladar el análisis de los oficios DIE-08-2022-0611, DIE-EX-07-2022-0708, DIE-06-2022-0720, DIE-08-2022-0711 para la siguiente sesión. -----

**CAPÍTULO X. ASUNTOS DE LOS SEÑORES DIRECTORES.** -----

No se presentan asuntos. -----

*Al ser las diecisiete horas con treinta minutos, el señor Presidente Luis Amador Jiménez, levanta la sesión.* -----